

Buenas tardes a todos los presentes, autoridades, y vecinos de nuestra comunidad.

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en este día tan importante, en el que inauguramos un nuevo período de sesiones ordinarias en nuestro municipio. Quiero comenzar expresando mi sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí y en nuestro equipo para guiar los destinos de nuestro querido pueblo.

Al iniciar este nuevo período, es inevitable reflexionar sobre lo heredado, sobre el legado de aquellos que nos precedieron en este cargo. Reconocemos los logros alcanzados y los desafíos superados. –

Recibimos un municipio sin deudas, pero es justo mencionar los errores que también pudimos observar, principalmente en el **área de infraestructura y servicios públicos** en referencia al estado de deterioro del parque automotor, de máquinas y herramientas casi inexistentes. En el área de **Educación y Desarrollo Humano**, observamos con asombro las ayudas realizadas sin un procedimiento que contemple el estudio socio- económico de cada caso en particular.

Es nuestro deber informar que el municipio está enfrentando Cuatro juicios fundados en reclamo por lo establecido en la ordenanza N° 745/ 2021 y sus modificatorias, donde se autoriza a cobrar una tasa por la recuperación y destino final de neumáticos, las empresas Fate, Pirelli, Bridgestone, Michelin cada una en particular accionaron contra esta medida. -

Por otro lado, se está reevaluando la obra de desagües pluviales realizada en calle Tucumán, cuya traza es Este -Oeste por calle Buenos Aires, estamos trabajando con profesionales externos y provinciales para proyectar una solución integral, pensada a futuro. –

La planta de tratamiento final de efluentes en ruta N°1, no funciona según los estándares exigidos por las leyes vigentes de medio ambiente, por lo cual solicitamos al área competente de provincia, un informe de situación. –

El contrato de Obra de Lombricompuesto, firmado por el Municipio y la empresa Contratista, nos causa gran preocupación, la ejecución se encuentra paralizada y con la deuda de dos certificaciones de mano de obra. La empresa constructora está reclamando al Municipio el pago correspondiente.

Asimismo, El Ministerio de Obras Publicas de Nación se había comprometido a financiar en la medida de sus posibilidades presupuestarias, la ejecución del proyecto.

En este punto, considero un error estratégico de gestión, permitir avanzar con la mano de obra sin haber percibido de NACION, el desembolso de la certificación anterior. –

La deuda contraída por dos certificaciones de mano de Obra, asciende a: \$ 47.545.847,78 (PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS). -

Tenemos que dar cuenta a la sociedad del estado del municipio, nosotros estamos comprometidos a seguir construyendo sobre lo ya edificado y corregir los desvíos comprobados. -

Es crucial mirar hacia adelante, hacia el futuro que queremos construir juntos. Nos encontramos en un momento de grandes oportunidades y desafíos, en el que debemos enfrentar nuevas realidades y adaptarnos a un mundo en constante cambio.

En este sentido, sabemos que los temas económicos son fundamentales para el desarrollo de la comunidad. Nosotros estamos comprometidos a seguir impulsando políticas que fomenten la inversión, el emprendimiento y la creación de empleo en nuestra comunidad. Trabajaremos en conjunto con el sector privado y otras instituciones para diversificar nuestra economía, fortalecer nuestras cadenas productivas y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra ciudad.

Los ejes de Gestión para este 2024, sin dudas estarán condicionados por el contexto económico actual, por todos conocidos, con lo cual, mi gestión de Gobierno se basará en la austeridad, en gastos e inversiones proyectadas según las prioridades que demanden la prestación de servicios, la asistencia de personas o familias en condición de vulnerabilidad.

El equipo técnico de la secretaria de hacienda trabaja en la nueva ordenanza tarifaria, con la responsabilidad de realizar un profundo análisis de costos, para brindar calidad de servicios y trasladar al vecino una tarifa acorde, considerando la difícil situación económica que nos atraviesa a todos, y la sufren los que menos posibilidades tienen. –

Durante el transcurso del año estaremos atentos a la evolución de costos y formas de actualización tarifaria. -

Desde mi asunción junto a la secretaria de infraestructura y Servicios Públicos, nos ocupamos de la recuperación del parque automotor, principalmente de aquellos que recibimos sin funcionar y tienen un alto costo de reparación, adquirimos también dentro de las posibilidades que nos permite nuestro presupuesto, máquinas y herramientas para poder brindar los servicios de mantenimiento de espacios verdes. Ordenar y limpiar la localidad es la prioridad en este primer semestre. -

Tuvimos que tomar la difícil decisión de ordenar la situación irregular de algunos empleados, como también mejorar la situación de aquellos cuya remuneración no alcanzaba a ser digna, en muchos casos la recomposición salarial alcanzo el 120%.

El recurso humano es el capital más importante que tiene toda organización, nosotros no distinguimos entre empleados de planta permanente y los llamados jornaleros, en tal sentido, nos comprometemos a brindar las condiciones seguras de trabajo en el marco de las leyes vigentes.

Durante el transcurso del año, además de trabajar en la mejora continua en la prestación de servicios, estaremos proyectando obras que beneficien y embellezcan nuestro pueblo. –

Dentro de esta secretaria se encuentra la dirección de Medio Ambiente,

Creemos de vital importancia la creación de esta área, con el objetivo de visualizar e integrar todos los proyectos que impacten directamente sobre nosotros y el medio en el que vivimos.

En este sentido, coordinará, la recolección de residuos, el tratamiento en la planta de reciclado, intervención en el área de Cloacas, arbolado urbano, entre otras. –

Desde la dirección de ambiente, planteamos dos ejes centrales de acción que buscan sensibilizar y guiar a la comunidad en materia ambiental.

Educación Ambiental en el Municipio de Macachín

Venimos trabajando en el diseño de un plan educativo en materia de educación ambiental para todo el 2024 para lograr un enfoque integral y participativo involucrando a la comunidad, las autoridades y las diversas instituciones. Tendremos en agenda diferentes actividades tales como capacitaciones, talleres, campañas de sensibilización ambiental y eventos públicos. Queremos ubicar al Municipio de Macachín como polo referente ambiental en la Provincia de La Pampa.

Gestión de Residuos en el Municipio de Macachín

Tenemos un desafío inmenso por delante y consiste en implementar un sistema de gestión de residuos para eliminar los basurales y generar empleo mediante la economía circular. Estamos trabajando en diseñar un plan de gestión de residuos que implique a diferentes actores e instituciones como también analizar las necesidades de la comunidad y los recursos disponibles.

Decidimos No renovar el convenio establecido con la Cooperativo la “Bella Flor”.

Consideramos que no era beneficioso desde lo operativo y mucho menos económico para el Municipio, los empleados se encontraban en situación de precariedad laboral y es por tal motivo, que asumimos el compromiso de absorber a todos los empleados contratados y asegurarles mejores condiciones.

Tomamos también la determinación de mantener abierta la planta de reciclado los días Sábados y domingos con el objetivo de que las personas puedan depositar sus residuos, esto significa un costo laboral importante.

El mensaje que quiero transmitir a mi pueblo es que debemos visibilizar el compromiso y la responsabilidad de quienes trabajan en la recolección, diferenciación y disposición final de residuos. Valorar su labor, acompañar y colaborar con su trabajo, ya que sienten la frustración de ver como otras personas dejan sus residuos en cualquier lugar. Hemos detectados más de 30 basureros clandestinos, en zona urbana.

Recuperemos el ejercicio de la separación responsable de residuos, nosotros nos comprometemos a la recolección, clasificación y tratamiento final, pensando en el cuidado y la protección ambiental, la salud del ciudadano y en lograr un Macachín más limpio. -

Coincidimos que la crisis climática es un hecho, hay que hacer algo urgente y por eso elegimos en el desarrollo sostenible el camino de la economía circular, un método de producción, pero también una forma de consumo y así, proyectamos darle valor agregado a los residuos, reduciendo la extracción de recursos naturales y extendiendo la vida útil de los que ya tenemos.

Los temas sociales son una prioridad para nuestra gestión. Desde el área de Educación y Desarrollo Humano nos comprometemos a seguir trabajando para garantizar el acceso igualitario a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos para todos los habitantes de nuestra ciudad. Promoveremos políticas de inclusión y equidad que respeten la diversidad y protejan los derechos de las personas más vulnerables de nuestra comunidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO:

Dirección de Desarrollo Humano:

- Se realiza relevamiento de situaciones sociales y elaboración de informes socio-ambientales.
- **Coordinación y Planificación** de acciones con Instituciones del medio, Gubernamentales y no Gubernamentales (Hospital, Policía, Educación, Sol Pampa, APAM, Cooperadora Hospital)
- **Planificación** y articulación de talleres con “Sol Pampa”.
- **Actualización de legajos**, se recibieron 1500 legajos y momentáneamente se dieron de baja 825, los criterios para tal decisión se basaron en (situación familiar, trabajo permanente, seguro social, estabilidad laboral, situación habitacional, jubilación por encima de la mínima (dos haberes o más).
- **Relevamiento y reorganización** de CAIS (Centro de alimentación e integración Social). Se ofrece almuerzo en el comedor, retiro de la vianda o entrega en domicilio, evaluando cada situación particular (los beneficiarios son Niños /as escolarizados, personas adultas, mayores de 60 años y situaciones de vulnerabilidad social, pacientes de salud mental, judicializados, privados de libertad)
- **Regularización**, asesoramiento y actualización de CUD (Certificado Único de Discapacidad).
- **Gestión ante discapacidad y salud pública** para obtener insumos requeridos por personas con discapacidad y patologías crónicas (pañales y bolsas de ostomía).

- **Asesoramiento** y solicitud de turnos para realizar trámites en ANSES.
- **Trámites iniciales** para la obtención de beneficios sociales: Pensiones por discapacidad e incapacidad; tarjetas alimentarias; etc.
- **Acciones** tendientes a promover la tenencia responsable de mascotas, reunión con profesionales de la localidad para comenzar con la sanidad y castración de mascotas. Colaboración con APAM.
- **Acondicionamiento y mantenimiento** de vehículos pertenecientes al área, para la realización de viajes para el traslado de pacientes con tratamientos específicos, traslado de adultos mayores y personas con discapacidad a distintas actividades.
- **Reunión** con vecinos para conocer sus problemáticas específicas y planificar acciones e intervenciones.
- **Mejoramiento** de las condiciones laborales del personal del área.
- **Gestiones** para lograr el acompañamiento para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Ante la necesidad y urgencia de regularizar legalmente el uso de la Casa para estudiantes macachinenses en Santa Rosa, se llevó adelante un relevamiento de quienes la ocupan, para posteriormente y bajo el cumplimiento de requisitos académicos y un reglamento de convivencia, poder suscribir convenios con aquellos que cumplan las condiciones acordadas, las cuales a partir de ahora serán obligatorias.
- **Asesoramiento**, seguimiento y acompañamiento a personas víctimas de violencia por motivos de género.
- **Permanencia** del equipo técnico que mantiene guardias activas en el área.
- **Reuniones con profesionales** de la Dirección General de niñez y adolescencia para la elaboración de acciones y el abordaje de problemáticas vinculadas con las infancias y adolescencias.

PROYECCIÓN 2024:

- **Realización de mesas de trabajo** con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales para planificación e implementación de acciones concretas en beneficio de la sociedad.
- **Implementación** de mesas socioeducativas con motivo de sostener un trabajo coordinado, colaborativo y en red.
- **Relevamiento** y redesignación de becas provinciales.
- **Gestión** para el reacondicionamiento edilicio del comedor.
- **Acompañar la gestión** del hospital para incorporación de nuevos profesionales.

- **Promover** acciones tendientes a favorecer el desarrollo integral de los ciudadanos.
- **Diseñar dispositivos** de intervención para atender diferentes situaciones de vulnerabilidad social.
- **Implementación** de los programas, Eliminando de Barreras, Cumelén, INAUN.

Dirección De Deporte:

- A partir del 2 de enero al 2 de febrero se desarrolló la colonia de vacaciones del programa provincial provida, junto a los programas de Eliminando de barreras, Cumelén y natación para jóvenes y adultos, la cual tuvo una excelente repercusión, con la participación aproximadamente de 530 personas. Para que este programa se pudiera brindar a la comunidad de Macachín, contamos con profesores, estudiantes de educación física, maestras jardineras y líderes, un total de 25 personas contratadas.
- Este año se hizo un convenio con el Centro Vasco Euzko Alkartasuna, que nos dio la posibilidad de trabajar en el polideportivo desde los 8 años a los 13 años y en el hotel desde los 4 años a los 7 años. Se logró un trabajo integrado con la institución del Centro Vasco, donde también se nos cedió el gimnasio para trabajar desde lo recreativo.
- En los Juegos Deportivos Pampeanos de Verano estuvimos representados por ocho alumnos que demostraron buen desempeño en la actividad de natación.
- **Junto a la Dirección de Cultura** se realizó un acto de reconocimiento a las instituciones del deporte de la localidad y a los deportistas macachinenses.
- **Entre mediados de marzo y principio de abril**, se darán comienzo a las escuelas deportivas de invierno. Las escuelas deportivas, por el momento, serán: atletismo, handball y educación física infantil.
- **En deporte adaptado**, se desarrollará atletismo y la posibilidad de incorporar natación, viajando a una de las localidades vecinas.
- **Se proyecta** trabajar con los profesores de educación física de las diferentes escuelas de las localidades, para poder realizar encuentros entre las instituciones y de esta manera fomentar el deporte y la actividad física como práctica habitual, ya que aportan beneficios a la salud física, mental y a las relaciones sociales. -
- **Se coordinará y participará** de torneos zonales y provinciales para la clasificación de los Juegos Nacionales Evita.
- **Estaremos trabajando junto a las instituciones del medio**, para acercarles los programas Provinciales y Municipales, con el primordial objetivo del desarrollo humano a través del deporte. -

Centro de Desarrollo Infantil CDI

Entre las actividades llevadas a cabo desde el 11 de Diciembre, podemos destacar:

- **Refacción** de salas y pintura. Acondicionamiento interno y externo de las instalaciones
- **Reciclado** de materiales para utilizar como recursos en salas
- **Reunión y acuerdos** con la directora de Primera Infancia y Gestión de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.
- **Planificación e implementación** de nueva modalidad de trabajo: parejas pedagógicas
- **Capacitación docente:** “Reflexionando sobre nuestras prácticas”
- **Recomposición salarial** importante a los empleados. -
- **Inscripciones:** matrícula de 130 niños (entrevistas a familias)
- **Creación** de un nuevo espacio: ESTIMULACIÓN Y RECREACIÓN, que comprende la articulación entre áreas de música, arte, naturaleza y motricidad.
- **29/02 inicio curso** “CUIDAR Y CUIDARNOS”, capacitación en primeros auxilios y RCP, propuesta por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y derechos Humanos, de la Prov. De La Pampa
- **A realizar próximamente**, todo el personal, docente y no docente: capacitación RCP
- **Elección del eje institucional** para el ciclo 2024: JUEGO Y MOVIMIENTO, coordinaremos actividades con las distintas áreas como Desarrollo. Humano, Cultura, Deporte y Medio Ambiente (a concretar).

DIRECCION DE CULTURA

La Cultura es el alma de nuestra localidad, es lo que nos define y nos distingue. Nos comprometemos a seguir promoviendo y apoyando todas las expresiones culturales como motor de desarrollo económico y social, que fortalece nuestra identidad y nos conectan con el mundo. –

LA DIRECCIÓN DE CULTURA nuclea el ÁREA DE TURISMO y ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

***Al ser un área de gran transversalidad**, las actividades se proyectan en articulación con los demás sectores de gobierno, principalmente con Desarrollo y Educación (área de género, CDI, Adultos, Niñez y adolescencia), Deportes, Medio Ambiente. Básicamente teniendo en cuenta dos ejes:

-Por un lado, lo **popular** que incluye fiestas o festejos populares, ferias, celebraciones, actos conmemorativos, etc.

-Por otro lado, lo **cultural y patrimonial**: es decir, todo lo relacionado a preservar la cultura y los bienes patrimoniales locales.

***Así mismo se acompaña y colabora** a Instituciones y a organizaciones y entidades privadas para que desarrollen sus proyectos personales, ejemplo: compartiendo publicidades, ofreciendo el préstamo de predios propios como el Polideportivo Municipal y/o el Comedor Municipal, etc.

***Los eventos realizados** desde el área contemplan, en su mayoría, un “marco sustentable”, con el objetivo de fomentar y educar en hábitos saludables en relación a un correcto tratamiento de los residuos y a la conservación del Medio Ambiente. Ejemplo: Domingos de plaza (con recolección de residuos con fines de reciclado ya destinados), acompañamiento a Proyecto de Biblioteca sobre Residuos peligrosos, mencionado oportunamente.

***Entrevistas y diálogo** abierto con autoridades y /o representantes de diversas instituciones y sectores con el fin de delinear conjuntamente proyectos que hagan al bien común: CAM, Biblioteca Popular, Colegios, Fundación Sol Pampa, Asociación Española, entre otros.

- **ACTOS:**

Es nuestro interés organizar y/o coordinar con instituciones educativas, los distintos actos patrios. -

- **Coordinación con la FUNDACIÓN SOL PAMPA**

- Renovación de comodato de uso de maquinarias pertenecientes al área.
- Convenio con personal del área para trabajar conjuntamente en el uso de dicha maquinaria.

- **TALLERES MUNICIPALES:**

-**Se proyectan** aproximadamente 6 talleres, de duración cuatrimestral y/o semestral; a definir y concretar según presupuesto, posibilidades de proyección a la comunidad y de continuidad, con probable fecha de inscripción y posterior inicio en MARZO/ABRIL.

- **Incorporación de REFERENTE de área de TURISMO:** Lic. Sofía Menvielle se delinea un proyecto específico del área, con diferentes tramos, atendiendo diversos objetivos, a corto, mediano y largo plazo, alineado con las políticas propuestas por el área de Cultura y turismo de la provincia

- **lo realizado hasta acá entonces:**

1. **Apertura** del Área de Turismo.
2. **Nombramiento** de un referente de turismo.
3. **Petición** de cartelería turística a Vialidad Provincial.
4. **Envío de material** para promoción turística a SECTUR.
5. **Diseño y redacción** de fichas informativas para objetos históricos y patrimoniales movidos a la Biblioteca.
6. **Diseño del Plan Estratégico de Turismo 2024/2027.**

- **CASA DE LA CULTURA**

-Logramos disponer de edificio propio; cedido en comodato, por su dueña, y contando así con un espacio destinado a desarrollar específicamente todo lo relacionado al área.

- **CORO MUNICIPAL SAQUIL CHEVÁ**

Es declarado MUNICIPAL en fomento no solo del interés por la música y por el desarrollo de una actividad artística y social sin duda muy importante, sino también poniendo en valor el trabajo tenaz y desinteresado de un grupo de lugareños que sostienen por años, 30 años a celebrar justamente este 2024, tan noble actividad popular.

- **UNLPam en Territorio:**

-Inscripción en esta sede de 43 alumnos a la Tecnicatura en **Administración Contable Impositiva** (Tecnicatura brindada por la Universidad de La Pampa) con invitación y recepción de alumnos de la zona.

-Se proyecta un Taller de apoyo para aquellas asignaturas que, según la experiencia previa, han sido obstaculizadoras de la cursada correlativa.

- **Continuación de la actividad** en convenio con la Universidad de Quilmes.

- **Vigencia del Programa Nacional PUNTO DIGITAL**, con futuro funcionamiento en un lugar céntrico de la localidad y apertura a toda la comunidad local y de la zona.

- **Con la Biblioteca Popular** Profesor Dardo Eros Nicola Siri, trabajo conjunto en el proyecto sobre **Traslado, resguardo y exhibición de las Reliquias de Patrimonio Municipal**, con el aval correspondiente de resolución interna. -

- **Reuniones periódicas** con los representantes del área de Municipios de las localidades vecinas con el fin de compartir experiencias y formas de trabajo y aunar criterios en determinados temas que sea factible; por ejemplo, evitar superposición de actividades similares que sean un atractivo para toda la zona, organizar actividades compartiendo artistas/ espectáculos, etc.

PROYECTOS A REALIZAR a mediano y largo plazo, entre muchos otros:

- **Fiesta representativa del Pueblo**, con la posibilidad de ser declarada de interés provincial.
- **Proyección del Museo Cultural e Histórico de Macachín.**
- **Protección Cultural** a los edificios históricos del pueblo.
- **Día del Niño y Día del Estudiante**, en conjunto con el área de Deportes y las instituciones educativas.
- **Organización de un Concejo de Artesanos y Emprendedores**, con el fin no solo de regularizar su trabajo sino de poder fomentarlo a nivel zonal y provincial.
- **Proyección de un paseo** de artesanías y del mercado de artesanos locales. -
- **Continuación del Paseo** de la Esculturas con artistas locales y/o zonales.
- **Cafés científicos** (propuestos por la UNLPam) brindado charlas sobre diversas temáticas de interés general.
- **Puesta en valor de artistas locales**, por ejemplo, a través de muestras itinerantes en el Concejo Deliberante, Casa de la Cultura, etc.

Como adelanté, Fomentar el turismo como expresión cultural, es nuestro desafío. Por eso nos comprometemos a promover nuestro patrimonio natural y cultural, así como a proyectar la infraestructura turística y los servicios para ofrecer una experiencia única a nuestros visitantes. Trabajaremos en conjunto con el sector privado y la comunidad para impulsar el turismo sostenible y responsable, que beneficie a todos los habitantes de nuestra ciudad.

Respecto al área de Comunicación y Prensa creemos en la importancia de una comunicación efectiva. Compartir, comunicar e informar de manera fluida pero fehaciente, cada acción de interés general que parta del Municipio es fundamental. Así es que hemos designado profesionales con formación es esta importante tarea.

BROMATOLOGIA

El área de bromatología se ocupa de la regulación y control de los alimentos, tanto en su producción como en su comercialización y consumo. La responsabilidad es garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud de los consumidores.

En este sentido, Las acciones que vamos a seguir desarrollando, apuntan a:

- 1. Control sanitario de alimentos:** Realizar inspecciones y controles en establecimientos que producen, almacenan o comercializan alimentos para asegurar que cumplan con las normas sanitarias establecidas.
- 2. Educación y capacitación:** Brindar información, capacitación y asesoramiento a los manipuladores de alimentos sobre buenas prácticas higiénicas, manejo seguro de alimentos y normativas vigentes.
- 3. Control documental:** Verificar que los productos alimenticios cuenten con la documentación requerida, como etiquetas con información nutricional adecuada, fechas de vencimiento claras, entre otros aspectos legales.

Dirección de Transito

El área de tránsito municipal es responsable de garantizar la seguridad vial en el municipio y regular el tráfico de vehículos.

Sabemos de la responsabilidad asumida, pero necesitamos la colaboración de toda la comunidad para cambiar algunos hábitos adquiridos, que ponen en riesgo la seguridad de personas, mascotas y bienes. –

A modo de ejemplo, la colocación de REDUCTORES DE VELOCIDAD, nos debería interpelar como sociedad, estamos naturalizando una medida que no se corresponde con la seguridad de bienes, expone a aquellos conductores irresponsables y al organismo de control, en perjuicio de los que si transitan con responsabilidad y compromiso civil. –

Por eso, nuestras primeras medidas apuntan a:

- 1.- Brindar** educación vial a conductores, peatones y ciclistas para fomentar buenas prácticas en la vía pública.
- 2. Implementar** y hacer cumplir las normas de tránsito, como señales de tráfico, límites de velocidad y reglamentos relacionados.
- 3. Realizar** operativos para detectar y sancionar infracciones de tránsito, como conducir bajo la influencia del alcohol o exceso de velocidad. -

DEFENSA CIVIL

La creación de esta área **SE JUSTIFICA** en los constantes cambios climáticos y el comportamiento de la naturaleza, debemos estar preparados para coordinar y organizar acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia o desastres naturales, Con el único objetivo de proteger y preservar la vida, la salud, los bienes y el medio ambiente.

Entre las funciones que queremos desarrollar, se encuentran:

- **Elaboración** de planes y programas de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia.
- **Capacitación** a la población en temas relacionados con primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.
- **Coordinación** con otras entidades gubernamentales, como policía local o bomberos, para atender de manera efectiva las emergencias.

En resumen, la defensa civil en un municipio juega un papel fundamental en la protección y seguridad de los habitantes frente a eventos adversos.

Es oportuno destacar la excelente relación que tenemos con las diferentes instituciones de la localidad, estamos convencidos que las sinergias generadas contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de nuestro pueblo. Por esta razón, queremos que encuentren en nosotros, un aliado estratégico para llevar adelante sus proyectos.

Asimismo, desde el Gobierno Provincial han manifestado su acompañamiento para los distintos proyectos a desarrollar, debemos agradecer también el compromiso económico manifestado para la reparación del parque automotor. El camino recorrido hasta acá nos indica que juntos podemos trabajar por una Provincia mejor. –

Es por todos conocidos que las medidas tomadas por el gobierno NACIONAL, reducción del déficit Fiscal, desregulación de Obras Sociales, aumento de tarifas de Energía, Gas, Combustibles, etc. impactaran fuertemente en aquellos que menos tienen, también en NUESTRO municipio que depende en gran medida de la Coparticipación, la cual también se ve afectada.

En este sentido, el mensaje que quiero transmitir es de trabajar en consenso para lograr todos los acuerdos, que nos permitan desarrollar nuestras comunidades, pero por, sobre todo, estar cerca de las personas en condición de vulnerabilidad.

Confío en que el Gobernador va a defender los intereses de todos los Pampeanos, y que los representantes legislativos tratan las medidas del DNU con mucha responsabilidad y compromiso social. –

Asumo el compromiso de trabajar en conjunto con el gobierno Provincial con el fin de obtener los mejores beneficios para todos los macachinenses. -

Alcanzar los objetivos propuestos, nos permitirá avanzar rápidamente en soluciones que la comunidad reclama, es por eso que quiero transmitirles a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante que trabajen en búsqueda de acuerdos, estoy seguro que se puede lograr, nos conocemos desde siempre y se de las buenas intenciones de todos.

Algunos de los proyectos que voy a presentar entre otros:

.- Proyecto de ordenanza: Descuento de 30% en el carnet de Conducir, 15% en los impuestos Municipales para los empleados Municipales. –

.- Proyecto de ordenanza: Reformas en las Condiciones para Habilitar Nuevas Urbanizaciones, respetando el Código urbanístico. –

. – Playa de Estacionamiento para camiones y vehículos de gran porte. -

Por último, quiero finalizar agradeciendo a todos los vecinos e instituciones por el acompañamiento recibido, las críticas constructivas y la muestra de confianza depositadas en este equipo de gestión. –

¡¡¡Con la esperanza de un macachín MEJOR!!! ¡¡Dejo oficialmente inauguradas las sesiones ordinarias para este 2024!!